



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00401148- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Los solicitado por la Secretaría de Investigación, Dra. Eva Da Porta, referido al pedido de admisión de Ayudantes y Adscriptos/as de Investigación, que corresponden a la convocatoria 2024; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-273-E-UNC-DEC#FCS, se aprobó el Reglamento de Ayudantías y Adscripciones de Investigación de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que en NO-2024-00395114-UNC-SI#FCS, la Secretaría de Investigación informa que el proceso de inscripción y admisión se realizó a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), que la evaluación de antecedentes fue realizada por los/las Directores/as de programas y proyectos que ofrecieron vacantes para la presente convocatoria y que se recibieron 76 solicitudes: 17 para Adscripciones y 59 para Ayudantías.

Que en NO-2024-00395114-UNC-SI#FCS, se agrega a las actuaciones listados de Adscriptos y Ayudantes en investigación de la FCS correspondiente a la convocatoria 2024.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir las Adscripciones de Investigación (ad honorem) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1º de junio de 2024, a quienes se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Admitir las Ayudantías de Investigación (ad honorem) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1º de junio de 2024, a quienes se detallan en Anexo II que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.

